

**EL FORO**

*“Como docentes somos responsables  
y es a nosotros a quienes corresponde  
asumir la labor de formadores  
en Educación Sexual.”*

MAESTRO PARTICIPANTE  
EN EL SEMINARIO  
LA SEXUALIDAD EN LA ESCUELA - IDEP -

Las ponencias presentadas durante el Seminario dedicado al tema de la Sexualidad en la Escuela dieron origen a inquietudes, preguntas y disquisiciones que contaron con la participación de los asistentes. A continuación presentamos una edición de los comentarios de los ponentes y de los participantes.

La doctora **Argelia Londoño** consultora del Fondo de Población de las Naciones Unidas, enumeró en detalle una serie de recomendaciones necesarias dirigidas a prevenir e identificar casos y situaciones de violencia sexual e incesto en los menores; estas sugerencias están dirigidas principalmente a los maestros.

“En primer lugar se recomienda enseñar a los niños a decir NO, a pesar de las pautas y normas culturales que rodean los procesos de socialización de niños, y en especial de las niñas. Debe decir no y manifestar su oposición y recha-

zo a ciertos comportamientos. De todos es sabido que en nuestra sociedad las niñas han tenido —entre muchas otras cosas— que besar a una anciana arrugada y al abuelo que huele a orines. Sólo por ser niñas continuamente oyen: “*Usted tiene que querer a los mayores, tiene que saludar a todas las personas que lleguen a la casa, aunque nunca las haya visto*” La niña tiene que tocar a los niños y darles otro besito aunque no quiera. En estos rituales se aprenden y reproducen unas manifestaciones de la afectividad que los niños están obligados a asumir. Entonces, resulta que deben besar a todo el que venga y permitir que los alce cualquier persona. El niño o la niña pasan de mano en mano, quieran o no, con el supuesto de que “*las niñas tienen que ser buenas y cariñosas*”.

“Creemos determinante para disminuir las agresiones sexuales hacia niños y niñas que se les enseñe a manejar su agresividad, sus mecanismos de defensa y alerta. La agresividad en sí misma no es mala, los niños la necesitan para defenderse frente al abuso sexual, mientras que las niñas necesitan desarrollar su agresividad como una cualidad necesaria para sobrevivir a las demandas de incesto —señalando también que se presentan casos de incesto de niños.

“Los grupos vulnerables de violencia sexual y de incesto en Colombia son las niñas, en especial, entre los 5, 11 y 12 años. Existen algunas diferencias entre los agresores; estos son en orden de importancia: los padres hombres, los padrastros, los abuelos y los tíos. Destaquemos que el ochenta por ciento (80%) de la violencia sexual contra los niños y niñas proviene de personas conocidas; por

ello falla la recomendación paterna y materna “*Ojo, no le abra la puerta al desconocido, ni se deje tocar por desconocidos...*” La agresión sexual a las niñas está en la casa, aunque no se quiere sugerir una paranoia excesiva. Existe un conjunto de síntomas y signos que muestran todos los días quién puede ser un abusador; debemos aprender a identificarlos.

“En segundo lugar, es urgente que los padres y maestros le crean al niño y a la niña; los niños no mienten en los casos de violencia sexual, ellos no pueden inventar sus discursos y se les recomienda acudir de inmediato a los Servicios de Salud y a la Fiscalía, a las Unidades de Reacción Inmediata (URI) o a la Unidad de Atención de Delitos Sexuales de la Fiscalía. (Edificio de Paloquemao en la capital de la República) (1).

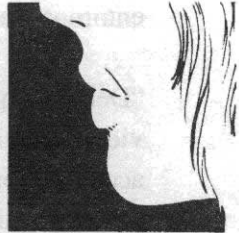
“En razón de su largo alcance, el incesto es una de las vulneraciones más críticas para una persona; una niña que ha sufrido incesto desde los 5 años hasta los 13 o los 17 años —cuando apenas comienza a entender lo que le pasó— comprende que el sexo no es un acto de amor, ni de afecto; ese grupo de edad, especialmente vulnerable, debe merecer la continua y alerta atención del grupo de maestros y docentes. Los maestros tienen la obligación de proteger a esos niños, de tal manera que todo lo que se pueda hacer en el aula esté apoyado por la acción de otras instituciones y de la familia.

---

(1) Algunas de las direcciones donde es posible acudir, se encuentran en la sección de sugerencias bibliográficas y documentales en la página 146 de este volumen.

“Además, Colombia vive en la actualidad un conjunto de situaciones supremamente dolorosas y agresivas contra la vida del hombre y de la mujer, violaciones y crímenes contra su derecho a una sexualidad sana y sobre todo, libre de temor.”

La doctora **Luz Marina Salinas**, funcionaria de la Defensoría del Pueblo, Oficina Delegada para la Niñez y la Infancia, mencionó los hallazgos de un seguimiento iniciado en 1994 de los efectos de la explotación sexual y de la prostitución infantil.



La Defensoría del Pueblo ha asumido y ha propuesto el concepto de explotación sexual infantil para referirse a todo aquello que se denomina comúnmente como prostitución infantil.

“La prostitución como tal es una actividad referida a personas adultas cuando participan totalmente de ella como práctica, sin embargo, cuando hablamos de los niños y de los adolescentes no estamos hablando propiamente de prostitución sino de explotación sexual; en ese mismo sentido hay una discusión respecto a esa actividad infantil tomada o no como trabajo infantil.

“Dicha investigación toma como punto de partida los antecedentes de esa situación en Colombia y especialmente en la capital. Cuando se divulgaron los primeros resultados comenzamos a ver las imágenes de los noticieros capitalinos donde aparecían niñas usando las faldas del uniforme de los colegios distritales de pie en las esquinas o entrando con los clientes a las residencias. Posteriormente comenzamos a analizar cómo se podría

abordar, teórica y metodológicamente el problema. Un estudio piloto especialmente diseñado, se llevó a cabo en ciudades capitales. Las ciudades fueron Arauca, Barranquilla, Leticia, Cartagena y Santa Fe de Bogotá; las ciudades intermedias, los puertos y fronteras presentan características especiales para la prostitución porque sus entornos y actividades económicas la facilitan.

“Debido a que la explotación sexual infantil es una actividad completamente clandestina resulta muy difícil acceder a los sitios donde tiene lugar para desarrollar un proceso de investigación y seguimiento; por ello se habla comúnmente de un sub-registro de casos, igualmente sucede en otras esferas de violación de los derechos humanos. La realidad de la prostitución sexual infantil desborda toda conceptualización elaborada hasta la fecha. Se trata de una de las más graves violaciones de los derechos humanos fundamentales de los menores de edad, porque en ellas están inmersas actividades como el incesto, el abuso sexual, las cadenas internacionales de comercio o tráfico de menores y las actividades comerciales de pornografía.

“Ya para terminar, la pregunta esencial que nos asalta es: ¿cómo hacemos para prevenir y reconocer los casos de abuso sexual? ¿Cómo y desde qué perspectiva puede abordarlo un maestro en su ámbito escolar? En primera instancia no olvidemos el papel preponderante que un adulto representa para la mente infantil. En un jardín preescolar, el adulto es la imagen de confianza para el niño, es la persona que tiene el poder; su profesor o profesora representan la imagen de la madre o del padre.

Muchas niñas víctimas de abuso sexual, comentaron que su silencio se debía simplemente al temor a una sanción, al miedo a hacerse acreedores de “una muenda de su mamá”.

“Para enseñar sexualidad no hay necesidad —ni posibilidad— de tomar un manual; pero existe en cambio la opción de que nosotros mismos, los maestros, a partir de nuestras propias historias de vida comencemos a relacionarnos unos con otros. Con esta interacción podemos compartir experiencias y aprender a partir de la escucha mutua de vivencias.”

En este esfuerzo por prevenir todo tipo de manifestaciones y acciones en contra de la dignidad sexual de niños y adolescentes, se señaló también el papel —de radical importancia— que representan los padres y la familia. La unión de los hijos alrededor de sus padres y el hecho de permitir que los padres disfruten y gocen de la compañía de sus hijos, significa afianzar los lazos de afecto y la demostración de los mismos, dando lugar a vivencias, recuerdos y experiencias, a oportunidades sin temores ni miedos. Ello construye vínculos y da confianza a los niños y adolescentes. El papel que le corresponde al maestro en ese aspecto es casi el mismo de los padres. Cada día el maestro debe ejercer más y mejor protagonismo con los alumnos y abrir espacios de comunicación con ellos.

Una dificultad señalada durante el foro por algunos asistentes se refiere a la existencia de proyectos cuya ejecución independiente limita e impide, hasta cierto punto, un desarrollo transversal de otros proyectos en la escuela. Por ejemplo, cuando se aborda un Proyecto Educativo en Democracia tiende a dejarse

de lado los demás proyectos. No parece existir una propuesta congruente, lógica y que agrupe los Proyectos de Educación Sexual, Ambiental, de Democracia, en un solo Proyecto Educativo Institucional.

Se hizo hincapié en que la realidad nos muestra que la escuela está irrigada de asuntos relacionados con la sexualidad, con lo ambiental, con la democracia; por todo lo que la institución quiera reconocer en su vida cotidiana. La democracia no es otra cosa que el comportamiento democrático del maestro y los alumnos en el aula; la escuela es erótica en tanto son seres humanos quienes se desenvuelven en ella, y los seres humanos son seres sexuales. Así, la sexualidad representa uno más de los ejes objetivos de la pedagogía, pero de una pedagogía no que particularice sino que globalice.

En este mismo orden de ideas, se habló de la posibilidad de que un docente pueda negociar con el Director de Núcleo, éste con el Supervisor y éste con el Secretario para lograr poner en marcha una inter-sectorialidad real que le permita a los proyectos de Sexualidad sobrevivir a los impactos de la moda.